

3664

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de Administración de Justicia en los Juzgados que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviem-

bre, Orgánica de la Justicia y disposición transitoria cuarta del Reglamento de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General, acuerda anunciar concurso de traslado para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Administración de Justicia en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Plazas	Plazas	Plazas
Audiencias	Amurrio (Alava) 1	Mataró (Barcelona) 1
Provincial de Gerona 1	Andújar (Jaén) 1	Medina Sidonia (Cádiz) 1
Provincial de Lérida 1	Arenys de Mar (Barcelona) 1	Mieres (Oviedo) 1
Provincial de Pontevedra 1	Arucas (Las Palmas) 1	Olvera (Cádiz) 1
Provincial de Orense 1	Azpeitia (Guipúzcoa) 1	Padrón (La Coruña) 1
Territorial de Valencia 1	Badalona número 1 1	Palma de Mallorca número 1 ... 2
	Baracaldo (Vizcaya) 2	Paterna (Valencia) 1
Juzgados Centrales	Barbastro (Huesca) 1	Portugalete (Vizcaya) 1
Madrid número 3 1	Barbate de Franco (Cádiz) 1	Prat de Llobregat (Barcelona) ... 2
	Barcelona número 1 1	Puebla de Guzmán (Huelva) ... 1
Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social	Barcelona número 9 1	Puebla de Trives (Orense) 1
Bilbao 1	Barcelona número 21 2	Rentería (Guipúzcoa) 2
	Barcelona número 22 2	Ribadesella (Oviedo) 1
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	Belorado (Burgos) 1	Ripoll (Gerona) 1
Castellón de la Plana número 3. 1	Bilbao número 6 1	Rubí (Barcelona) 2
Cervera de Pisuerga (Palencia). 1	Bollullos del Condado (Huelva). 1	Saldaña (Palencia) 1
El Ferrol número 2 1	Cádiz número 1 1	San Baudilio de Llobregat (Barcelona) 2
Luarca (Oviedo) 1	Campillos (Málaga) 1	San Feliu de Llobregat (Barcelona) 1
Ocaña (Toledo) 1	Castellón de la Plana número 1. 1	San Sebastián número 2 1
Santa Cruz de Tenerife número 4 1	Cervera (Lérida) 1	San Sebastián número 3 1
Tarragona número 1 1	Ciudad Rodrigo (Salamanca) ... 1	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) 2
	Cornellá (Barcelona) 2	Santander número 2 1
Juzgados de Primera Instancia	Chiclana de la Frontera (Cádiz). 1	Santurce Antiguo (Vizcaya) 1
Las Palmas número 1 1	Ecija (Sevilla) 1	Seo de Urgel (Lérida) 1
Madrid número 1 1	Eibar (Guipúzcoa) 2	Sevilla número 11 2
Madrid número 7 1	El Espinar (Segovia) 1	Tarrasa número 2 1
San Sebastián número 1 1	Elche número 1 (Alicante) 1	Tamarite de Litera (Huesca) 1
	Galdácano (Vizcaya) 1	Torrente (Valencia) 1
Juzgados de Instrucción	Granada número 1 1	Tolosa (Navarra) 1
Barcelona número 11 1	Granadilla de Abona (Tenerife). 1	Utiel (Valencia) 1
Las Palmas número 1 1	Granollers (Barcelona) 1	Valencia número 8 1
Madrid número 1 1	Guernica y Luno (Vizcaya) 1	Verín (Orense) 1
Madrid número 7 1	Hernani (Guipúzcoa) 2	Viella (Lérida) 1
Madrid número 14 1	Hoyos (Cáceres) 1	Villagarcía de Arosa (Pontevedra) 1
Palma de Mallorca número 2 ... 1	Irún (Guipúzcoa) 1	Villanueva y Geltrú (Barcelona). 2
Valencia número 3 1	Jabugo (Huelva) 1	Villaviciosa (Oviedo) 1
Valencia número 4 1	Jarandilla (Cáceres) 1	Vitoria número 1 1
	La Cañiza (Pontevedra) 1	
Juzgados de Distrito	La Línea de la Concepción (Cádiz) 1	Juzgados de Paz
Alcalá la Real (Jaén) 1	Laviana (Oviedo) 1	Benicarló (Castellón) 1
Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 1	Liria (Valencia) 1	Blanes (Gerona) 1
Agreda (Soria) 1	Logroño número 2 2	Fuenlabrada (Madrid) 1
	Loja (Granada) 1	Ibi (Alicante) 1
	Madrid número 17 1	Parla (Madrid) 1
	Madrid número 26 1	San Fernando de Henares (Madrid) 1
	Manises (Valencia) 1	
	Marbella número 2 (Málaga) ... 1	
	Marquina (Vizcaya) 1	
	Martorell (Barcelona) 1	
	Masamagrell (Valencia) 1	

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo previsto en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 106, 122 y 128 de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo, en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, podrán cursar sus peticiones por telegrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º en relación con la disposición transitoria 6.2 del Decreto antes citado y los Oficiales que obtuvieren nuevo

destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3665

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, 91, 92 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, así como lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 427/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba la vigente Demarcación Notarial, han de proveerse dentro de cada uno de los grupos que a tal efecto se establecen en los mencionados artículos.

Notarías de Primera Clase

PRIMER GRUPO: MADRID

Turno primero: Antigüedad en la carrera

1. Madrid (por defunción del señor Múzquin Ayala).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo: Antigüedad en la clase

3. Madrid (por jubilación voluntaria del señor González Casanova).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

SEGUNDO GRUPO: BARCELONA

Turno primero: Antigüedad en la carrera

4. Barcelona (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO. PRIMER SUBGRUPO: BILBAO

Turno primero: Antigüedad en la carrera

5. Bilbao (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

TERCER GRUPO. SEGUNDO SUBGRUPO: SEVILLA

Turno primero: Antigüedad en la carrera

6. Sevilla (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO. TERCER SUBGRUPO: VALENCIA

Turno primero: Antigüedad en la carrera

7. Valencia (por jubilación forzosa del señor Casado Pallarés).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo: Antigüedad en la clase

8. Valencia (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO. CUARTO SUBGRUPO: ZARAGOZA

Turno primero: Antigüedad en la carrera

9. Zaragoza (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

CUARTO GRUPO: RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero: Antigüedad en la carrera

10. Cuenca (por traslado del señor Andrino Hernández).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
11. San Sebastián (por traslado del señor Ruiz-Cámara Ortún).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.
12. Cáceres (por jubilación forzosa del señor Fernández Arias).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
13. Córdoba (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
14. Las Palmas (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
15. Palma de Mallorca (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Baleares.
16. Sabadell (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
17. Vitoria (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
18. Murcia (por jubilación forzosa del señor Serrano Pérez).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

Turno segundo: Antigüedad en la clase

19. Las Palmas (por traslado del señor Beamonte Minguilón).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
20. Sabadell (por traslado del señor Borrrel Otín).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
21. Alicante (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.
22. Hospitalet (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio de Barcelona.
23. Málaga-Torremolinos (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
24. Valladolid (creada por Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

QUINTO GRUPO: NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Turno primero: Antigüedad en la carrera

25. Utrera (por jubilación forzosa del señor Machicado Alcaraz).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
26. Lorca (por traslado del señor Garralda Barretto).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
27. Manises (por traslado del señor Rodríguez-Moldes Ramos).—Distrito y Colegio de Valencia.
28. Osuna (por traslado del señor Martínez Pertusa).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
29. Portugalete (por traslado del señor Pérez Rodríguez).—Distrito de Bilbao. Colegio de Burgos.
30. Rota (por traslado del señor Viguera Delgado).—Distrito de Puerto de Santa María. Colegio de Sevilla.

Turno segundo: Antigüedad en la clase

31. Eibar (por traslado del señor Palá Gasos).—Distrito de Vergara. Colegio de Pamplona.
32. La Estrada (por traslado del señor Montero Pardo).—Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
33. Villarrobledo (por traslado del señor Soriano Montalvo).—Distrito de La Roda. Colegio de Albacete.

SEXTO GRUPO: NOTARIAS DE TERCERA CLASE

Turno primero: Antigüedad en la carrera

34. Abarán (por traslado del señor García-Ripoll Espin).—Distrito de Cieza. Colegio de Albacete.
35. Alcanar (por traslado del señor Verdera Breixiano).—Distrito de Tortosa. Colegio de Barcelona.
36. Almagro (por traslado del señor Velasco Casas).—Distrito de Ciudad Real. Colegio de Albacete.
37. Baeza (por traslado del señor Alonso-Morgado Díaz).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
38. Borjas-Blancas (por traslado del señor Pasola y Badía).—Distrito de Lérida. Colegio de Barcelona.
39. Cabeza de Buey (por traslado del señor Rodríguez Moreno).—Distrito de Castuera. Colegio de Cáceres.
40. Campos del Puerto (por traslado del señor Tomás Sorrell).—Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.
41. La Carolina (por traslado del señor Teijeiro Vidal).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
42. Castuera (por traslado del señor Blanco Bueno).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.
43. Doña Mencía (por traslado del señor Pardo Morales).—Distrito de Cabra. Colegio de Sevilla.
44. Fernán Núñez (por traslado del señor Marín Sicilia).—Distrito de Montilla. Colegio de Sevilla.
45. Frechilla (por traslado del señor Hispán Contreras).—Distrito de Palencia. Colegio de Valladolid.
46. Guadalupe (por traslado del señor Hernanz Cano).—Distrito de Trujillo. Colegio de Cáceres.
47. Lesaca (por traslado del señor Larrucea Urtiaga).—Distrito y Colegio de Pamplona.
48. Moratalla (por traslado del señor Trigueros Fernández).—Distrito de Caravaca. Colegio de Albacete.
49. Pego (por traslado del señor Llovera de Iriarte).—Distrito de Denia. Colegio de Valencia.
50. Puebla de Alcocer (por traslado del señor Aparicio Pérez).—Distrito de Herrera del Duque. Colegio de Cáceres.
51. Quiroga (por traslado del señor López Balaña).—Distrito de Monforte de Lemos. Colegio de La Coruña.
52. Salvatierra (por traslado del señor Contreras Ranera).—Distrito de Vitoria. Colegio de Burgos.
53. Simat de Valldigna (por traslado del señor Miñana Mora).—Distrito de Alcira. Colegio de Valencia.
54. Tamames (por traslado del señor García Sánchez).—Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.
55. Vélez Blanco (por traslado del señor Martín Vázquez).—Distrito de Huércal-Overa. Colegio de Granada.
56. Villanueva de Castellón (por traslado del señor Ariño Ortiz).—Distrito de Játiva. Colegio de Valencia.
57. Segura (por excedencia voluntaria del señor Gimeno Gómez-Lafuente).—Distrito de Azpeitia. Colegio de Pamplona.

Turno segundo: Antigüedad en la clase

58. Alaro (por traslado del señor Alonso-Cuevillas Sayrol).—Distrito de Inca. Colegio de Baleares.
59. Alhama de Almería (por traslado del señor Fernández y Hernández).—Distrito de Almería. Colegio de Granada.
60. Almendral (por traslado del señor Morales Rodríguez).—Distrito de Olivenza. Colegio de Cáceres.
61. Barbastro (por traslado del señor García Heredia).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Zaragoza.
62. Burgo de Osma (por traslado del señor López Hernández).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
63. Campanario (por traslado del señor Romero del Bustillo).—Distrito de Villanueva de la Serena. Colegio de Cáceres.
64. Cariñena (por traslado del señor Bellod Fernández de Palencia).—Distrito de Daroca. Colegio de Zaragoza.

- 65. Castro de Rey (por traslado del señor Herrero de Lara).—Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.
- 66. Cogolludo (por traslado del señor Salazar Benítez).—Distrito de Guadalajara. Colegio de Madrid.
- 67. Elorrio (por traslado del señor Ledesma García).—Distrito de Durango. Colegio de Burgos.
- 68. Forcarey (por traslado del señor González Ortiz).—Distrito de La Estrecha. Colegio de La Coruña.
- 69. Gaucin (por traslado del señor González de Vallejo González).—Distrito de Ronda. Colegio de Granada.
- 70. Hornachos (por traslado del señor Gutiérrez Diez).—Distrito de Almedralejo. Colegio de Cáceres.
- 71. Mengibar (por traslado del señor Cruz Gimeno).—Distrito de Andújar. Colegio de Granada.
- 72. Ocaña (por traslado del señor Rodríguez Tapia).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Madrid.
- 73. Pinoso (por traslado del señor de Pablo Carrasco).—Distrito de Elda. Colegio de Valencia.
- 74. Puente Caldelas (por traslado del señor Vallejo Zapateiro).—Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
- 75. Salas de los Infantes (por traslado de la señora de Peralta Ortega).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
- 76. Segura de León (por traslado del señor Casares López).—Distrito de Fregenal de la Sierra. Colegio de Cáceres.
- 77. Solsona (por traslado del señor Segu Vilahur).—Distrito de Seo de Urgel. Colegio de Barcelona.
- 78. Ugijar (por traslado del señor Maynó Ballart).—Distrito de Orjiva. Colegio de Granada.
- 79. Villa del Río (por traslado del señor Escolá Corchero).—Distrito de Montoro. Colegio de Sevilla.
- 80. Villanueva de los Infantes (por traslado del señor Uceda Montoro).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
- 81. Iznájar (por excedencia voluntaria del señor Martín Castillo).—Distrito de Lucena. Colegio de Sevilla.

Serán provistas en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del Reglamento Notarial, las Notarías de Alameda, Allariz, Azuaga, Barcarrota, La Bisbal, Carcabuey, Castro Verde, Elgóibar, Fuente del Maestre, Meira, Muros, Olvera, Palas de Rey, Posada, Puebla de Don Fadrique; Sacedón, Santa Cruz de Mudela, Trevías, Villarrubia de los Ojos, Castillo de Locubín, Albuñol, Algodonales, Los Arcos, Boal, Cabañaquinta, La Cañiza, Castillo de las Guardas, Celanova, Espiel, Fuente Obejuna, Ginzo de Limia, Lecumberri, Luque, Navas de San Juan, Puebla de Guzmán, Puente Nuevo, Santa Coloma de Queralt, Santa Olalla del Cala, Torrejuncillo, Guareña y Monterroso, por haber quedado desiertas por falta de solicitantes en el concurso anterior de provisión ordinaria.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial, entendiéndose por ingreso en la carrera a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo, no a la fecha del primer título que obtuvieron, sino a la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

NOTAS

Con posterioridad al 24 de noviembre de 1978, fecha de la convocatoria precedente y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre siguiente, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición la Notaría de:

Notarías de primera clase

Valladolid (por excedencia voluntaria del señor del Hoyo Villameriel), a oposición libre.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

3666

RESOLUCION del Fondo de Atenciones de la Marina por la que se publica la lista provisional de aspirantes y nombramiento del Tribunal para la oposición convocada de una plaza de funcionario de carrera, Escala Técnicos Facultativos Superiores (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos).

De conformidad con la base tercera de la convocatoria de 1 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 278, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial de Marina» número 269), se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas y se nombra el Tribunal que ha de juzgarlas.

Admitidos

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. José Andrés del Valle Pérez	1.485.288
2	D. Eugenio Gracia Martínez	24.084.056
3	D. Sergio González Zamorano	2.839.180
4	D. Antonio Lechuga Alvaro	26.406.262
5	D. Pablo de la Fuente Martín	253.903
6	D. Juan Moratilla Gato	51.847.598
7	D. Luis Sánchez Martín	51.596.574
8	D. Antonio Calvete Rolandi	1.482.518
9	D. Mariano Navas Gutiérrez	1.474.629
10	D. Apolinar Ibrahim González Martínez	11.358.166
11	D. Juan José Rabaneda Galiana	45.259.938
12	D. José Manuel González Herrero	648.631
13	D. Ramón Fernández Pausa y Vegas	542.871
14	D. Juan Almagro Costa	22.374.867
15	D. José Luis Alvarez Poyatos	1.492.820
16	D. Juan Ferrer Meroño	22.415.527
17	D. Marcos Jesús Pantaleón Prieto	8.768.084
18	D. Manuel Orea López	1.601.265
19	D. Emilio Vicente Pomares Martínez	45.036.586
20	D. Luis Alberto Mur Marín	2.490.450
21	D. Emilio de Prado Núñez	3.401.677
22	D. Julio Montesinos Fernández	31.196.821
23	D. Angel Carlos Pérez Figueras	50.277.199
24	D. Martín Cabré-Verdiell Pastor	46.205.154
25	D. Luis Torrado Camino	385.351
26	D. Juan Manuel Reyes Lozano	24.079.508
27	D. Carlos Vázquez Rovira	41.351.535
28	D. Miguel Angel Ródena Cañada	22.418.158
29	D. Jorge López Vives	38.466.152
30	D. Francisco Javier Reig Boné	74.155.684
31	D. Francisco Borrás Marimón	77.051.306
32	D. Fernando Fernández Melle	50.535.876
33	D. Juan José Valdés de la Colina	1.380.736
34	D. Martín Soler Causadias	40.940.588
35	D. Antonio Soler Jimena	24.757.687
36	D. José Luis Abia Capilla	2.469.649
37	D. Luis Daniel Martorano Navas	5.159.958
38	D. Manuel Morón Ledro	76.157.109
39	D. Pedro Gaviña Santamaría	14.843.869
40	D. Luis Angel Alonso Alonso	2.840.647
41	D. Justo Jiménez Díaz	2.840.419
42	D. Lázaro López Andrés	74.199.057
43	D. Federico Moreno Gascón	8.683.409
44	D. José Luis Navarro Bernad	19.815.419
45	D. Antonio Gómez Gutiérrez	8.755.804
46	D. Domingo Rubio Caja	3.045.986
47	D. Alfonso Arenas García	22.416.881
48	D. Rafael del Pozo García	22.896.005
49	D. Pascual López Senet	19.818.390
50	D. Luis Carlos Ruiz Izquierdo	365.247
51	D. Juan Francisco Mariñas de la Peña	50.790.233
52	D. Ignacio González Tascón	10.516.748
53	D. Leandro Melgar Chacón	29.960.633
54	D. Eduardo Butler Halter	2.181.864
55	D. Juan Gómez Navarro	27.201.940
56	D. Luis Salvador Salas López de Lerma	2.157.947
57	D. Francisco Valls Uriol	378.193
58	D. Angel Juan Pascual	31.385.588
59	D. Miguel Galisteo Cruz	30.055.160
60	D. Aurelio Ruiz Rubio	51.051.821
61	D. Antonio Ramalla Molina	32.337.635
62	D. Juan Carlos Montané Arnaiz	50.655.701
63	D. Juan Carlos Mas Bahillo	40.829.863
64	D. Joaquín Colunga Pérez	11.314.953
65	D. Luis Cuevas Bueno	51.170.277
66	D. Juan Carlos Santamaría Campos	19.483.612
67	D. Teodoro Velázquez Rodríguez	4.541.015
	A falta de completar su domicilio:	
68	D. Luis Carlos Tobaruela Martínez	25.903.872

Excluidos

Ninguno.

Tribunal:

Presidente: Capitán de Navío, Ingeniero, don Carlos Navarro Revuelta.

Vocal: Capitán de Fragata, don Guillermo Escrigas Estrada.

Vocal: Teniente Coronel de Máquinas, don Modesto Pastor Gadea.

Vocal: Funcionario Facultativo Superior F. A. M. (Ingeniero de Caminos), don Luis Díaz Alabart.

Secretario: Funcionario Administrativo F. A. M., don Félix García del Valle.

Vocales suplentes: Capitán de Corbeta, Ingeniero, don Manuel García Candela; Funcionario Facultativo Superior F. A. M., don Gaspar Robles Echenique.